

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 11 de octubre de 2019, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad en Córdoba, por el que se notifican a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a procedimientos de reintegro de ayudas públicas en materia de trabajo autónomo.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de los expedientes que a continuación se relacionan, acogidos a lo dispuesto en la Orden de 2 de diciembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo en Andalucía, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Manríquez, 2, de esta ciudad.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dicho acto, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en este caso, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación del recurso de reposición ante esta Delegación Territorial.

Expediente: CO/L1.1/922/2017.

Solicitante: Maisa Silva Santos.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de fecha 5 de junio de 2019.

Expediente: CO/L1.1/772/2017.

Solicitante: Rafael García Paños.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de fecha 26 de junio de 2019.

Expediente: CO/L1.1/153/2017.

Solicitante: José Ramón Soto Estrada.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de fecha 26 de junio de 2019.

Córdoba, 11 de octubre de 2019.- EL Delegado, Ángel Herrador Leiva.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»